

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

931 *Orden INT/83/2012, de 18 de enero, por la que se dispone el cese de don Ángel Luís Galán Díez como Jefe Superior de Policía de Extremadura.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Ángel Luís Galán Díez como Jefe Superior de Policía de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de enero de 2012.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.